

343652



P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de Don Isidro RIBA JUBERT, de nacionalidad española, residente en Igualada (Barcelona), calle Retiro, 25, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MÁQUINAS CORTADORAS DE TEJIDOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente Patente de invención lo constituyen unos perfeccionamientos introducidos en la construcción de máquinas, de las que se vienen utilizando para el corte de tejidos para confección de patrones, prendas, etc., con la aplicación de cuyos perfeccionamientos se consiguen importantes mejoras de orden constitucional y práctico en cuánto con dichas máquinas se relaciona.

En efecto, un defecto que presentan dichas máquinas y que redundando directamente en el aumento de los tiempos muertos de trabajo, radica en la estaticidad de

343652



ellas, no ya en cuánto se refiere a su desplazamiento, sino en cuánto hace referencia a su movilidad sobre si misma, es decir a su posibilidad de giro.

5. Esta característica, que por demás es fundamental en los presentes perfeccionamientos, indudablemente ha de conseguir ventajosos resultados de orden práctico con respecto a dichas máquinas, ya que estas que generalmente van desplazándose por entre dos tableros de trabajo, cuando llegan a uno de los extremos de los mismos, para
10. retornar nuevamente trabajando sobre el otro tablero, bastará, en el presente caso en el que la mesa es giratoria, efectuar un movimiento del conjunto del cabezal activo de dicha máquina, que facilitará la precitada operación de retorno, que puede efectuarse trabajando sobre el otro table-
15. ro.

- También se extienden estos perfeccionamientos, independientemente de la característica fundamental citada del hecho de poseer el conjunto de la máquina, en cuánto a su parte activa se refiere, un giro sobre si mismo, al
20. hecho de llevar incorporado un dispositivo que se encargue de estabilizar las posiciones en las que desea situarse el conjunto de la parte activa de la máquina.

- Otro objeto de la invención se refiere a la disposición de un dispositivo de frenado acoplado a los elementos de rodadura de la máquina, la cual puede ir dotada indistintamente de ruedas de tipo convencional, o de
25. ruedas acanaladas para su desplazamiento a través de carriles dispuestos longitudinalmente, es decir paralelos a los

343652



tableros de trabajo.

Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplos no limitativos del alcance de la presente invención, unas formas preferidas de llevarla a la práctica, en representaciones esquemáticas.

- 5.
- En dichos dibujos: La figura 1 es una sección longitudinal completa de la parte inferior de la máquina, incluyendo la serie de dispositivos y mecanismos objeto de los presentes perfeccionamientos; la figura 2 muestra en planta y parcialmente seccionado el dispositivo encargado del frenado de la máquina, en cuanto a desplazamiento se refiere, según el plano de corte II-II de la figura 1; la figura 3 muestra otra sección del precitado conjunto, según la línea de corte III-III de la misma figura 1; las figuras 4 y 5 se corresponden respectivamente con sendas vistas en planta de la zona del conjunto donde se logra el giro de la parte activa de la máquina, inferior y superior respectivamente; la figura 6 representa por último una representación esquemática en planta que muestra la situación de dicha máquina cuando entra en servicio.
- 10.
- 15.
- 20.

- Según tales figuras, los perfeccionamientos en la construcción de máquinas cortadoras de tejidos objeto de la presente Patente de invención, comprenden primeramente la disposición de una columna vertical principal -1-, dotada de adecuados nervios inferiores de refuerzo -2-, y portadora en su interior del hueco longitudinal que permite el paso de un eje principal -3-, asimismo vertical que por su extremo inferior pivota libremente en el interior de una ple-
- 25.

343652



tina de base -4- prolongada en un casquillo superior -5- en el fondo de cuyo taladro ciego es donde se efectúa aquél pivotamiento.

5. Superiormente existe sobre la columna -1- otra pletina -6- prolongada en un casquillo o faldón -7-, asimismo taladrado para permitir el paso del mentado eje -3- el cual lleva su tramo superior roscado para permitir el acoplamiento con él de un plato -8-, fijado en posición mediante la colaboración de una tuerca -9-.
10. El mencionado plato -8- lleva paralelamente dispuestos dos perfiles longitudinales -10- y -11- en "U" invertida soldados, tal y como se muestra en la figura 3, al mismo plato -8-, y destinados a recibir superiormente la mesa de trabajo y todo el conjunto de la máquina, montando a su vez sobre la zona central del propio plato -8-, una placa -12- fija por tornillos -13- y -13a- a cuál, y prolongada en sendos brazos diametrales -14- y -14a-, los cuales llevan unos alojamientos verticales -15- y -15a- susceptibles de recibir otros tantos fiadores de bola -16- y -16a-, los cuales van a actuar contra la base inferior de la pletina -6- anteriormente citada, la cual lleva circularmente dispuestos unos rebajes o muescas -17-, cóncavas aptas para la recepción del efecto de aquellos fiadores de bola, logrando cuando esto se realiza la correcta estabilización de las posiciones a adoptar por el conjunto del cabezal activo de la máquina.
- 15.
- 20.
- 25.

Otro objeto de la invención se extiende al hecho de disponer preferentemente cuatro patas radiales -18-,

343652



en forma de cruz, en la base inferior de la columna -1-, patas que en sus extremos libres llevan solidarizada bien ruedas de tipo convencional, o bien otras ruedas tal y como las representadas en las figuras.

5. Este último tipo de ruedas son de caracter acanalado -19- y llevando el correspondiente cojinete de giro -20- son susceptibles de desplazarse por carriles -21- instalados, tal como se muestra en la figura 6 paralelamente a los tableros de trabajo -22- y -23- por entre los cuales se hace discurrir la máquina. Dicha rueda -19- monta sobre el eje transversal -24- que relaciona los dos brazos de una horquilla -25- preferentemente dotada de un prisionero -26- para su sujeción firme en un vástago -27- roscado, sobre el que va montada una tuerca -28- y una contratuerca -29- que en colaboración con un bloque intermedio -30- dispuesto entre esta contratuerca y el propio extremo libre del brazo -18- logran la regulación en altura de las propias ruedas.
- 10.
- 15.

20. También es objeto de la presente invención el preveer que entre cada par de ruedas longitudinalmente dispuestas con respecto a los tableros de trabajo, se dispongan unos ejes -31- en los que mediante un manguito -32- y adecuados tornillos -33- y -33a- se logra el giro del mismo en combinación con el accionamiento de sendos pedales -34- y -35- que han de servir para lograr el frenado o desfrenado de las ruedas -19-. Para ello, la horquilla -25- que soporta a las ruedas lleva una prolongación trasera -36- con un orificio -37- para permitir el paso del
- 25.

34365201 JUL



5. eje -31-, montando sobre este mismo eje -31-, sendas ex-
céntricas -38- y -39- que adecuadamente fijadas por -40-
y -40a- al mismo eje, lograrán aquél efecto de frenado y
desfrenado, de conformidad con la actuación del adecuado
pedal -34- y -35-.

10. Según todo ello, cuando la máquina, que va dis-
puesta esquemáticamente como se muestra en la figura 6,
se desplaza hacia uno de los extremos, su cabezal activo
está encarado con uno de los tableros de trabajo, como por
ejemplo el -22-, mientras que cuando esta máquina ha lle-
gado a su extremo en cuánto a desplazamiento, bastará, pa-
ra poder seguir trabajando con el tablero -23-, el girar
el conjunto de su cabezal activo sobre si mismo, lo cual
se logra dándole un impulso a la misma, permitiendo que
15. entre el plato -8- y la pletina -6- por efecto de fricción,
ya que esta va solidarizada a la columna -1-, se pueda
lograr el giro, siendo así que los fiadores de bola -16-
y -16a- irán saltando de una a otra muesca -17-, hasta que
cuando la máquina se sitúa en posición se alojen en la
20. que les corresponda estabilizando la posición a la que se
ha llegado.

25. Ya se ha referido que mediante el accionamiento
de la tuerca -28- y la contra tuerca -29- puede regularse
en altura la disposición de las ruedas -19-, resultando
ello sumamente adecuado y útil, para poder adaptarse la
altura de la máquina con la de los tableros -22- y -23-.

Por último, en cuánto se refiere al dispositi-
vo de frenado, puede observarse que en la figura 2 las

343652



- excéntricas -38- y -39- están apretando contra la superficie externa de la rueda -19-, y por tanto están logrando el frenado de ella, ahora bien, si a partir de tal posición, se actúa el pedal -34-, que corresponde al desfrenado, gira el eje -31- y con el, las excéntricas -38- y -39- que lleva solidarizadas, dejando en consecuencia en libertad de giro a las ruedas -19-. Como se comprende para mayor comodidad del operador, el juego de pedales -34- y -35- quedará situado en los dos extremos del eje -31-, para permitir que el operario los pueda hacer funcionar estando en ambos lados de la máquina tal y como se representa esquemáticamente en la figura 6.
- 5.
- 10.

- Serán independientes del alcance de la presente invención los detalles constructivos y demás características que no alteren su esencialidad, utilizadas en su puesta en práctica, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.
- 15.

- . -

N O T A

- Se reivindica como objeto de la presente Patente de invención:
- 20.
1. Perfeccionamientos en la construcción de máquinas cortadoras de tejidos, caracterizados esencialmente por el hecho de incorporar en zona a propósito de dicha máquina, un mecanismo de giro que permita el cambio de po-

343652



sición del conjunto del cabezal activo de la máquina, al cual afectará dicho giro, hasta una posición diametral, y/o hasta cualquiera de las intermedias, con el fin de lograr la posibilidad de actuación de aquél cabezal, según

5. un campo circular concéntrico con el eje principal de la propia máquina.

2. Perfeccionamientos en la construcción de máquinas cortadoras de tejidos, de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizados porque el mecanismo que logra el giro del cabezal activo de la máquina, está integrado por sendos platos que actúan a fricción uno contra otro, siendo solidarizado el inferior a la columna de apoyo del conjunto, mientras que el otro está solidarizado en el extremo superior libre del eje vertical que se incluye en aquélla columna, y lleva fijada una placa, portadora de brazos diametrales en los que sendos fiadores de bola, en combinación con muescas existentes en la base inferior del plato solidarizado a la columna precitada, logra la estabilización de las posiciones a adoptar por

10. el precitado cabezal activo.

15. 20.

3. Perfeccionamientos en la construcción de máquinas cortadoras de tejidos, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizados asimismo porque la columna de apoyo de la máquina, lleva incorporada inferiormente una pletina prolongada superiormente en un casquillo, con un orificio ciego en cuyo fondo pivota el eje vertical principal, solidarizándose con dicha pletina así como con la columna unos nervios de refuerzo, y prolongándose de la

25.

343652



- base inferior de la misma pletina, unos brazos radiales rematados en ruedas, de tipo convencional y/o en ruedas acanaladas que permitan el desplazamiento del conjunto a lo largo de sendos railes instalados entre los tableros de trabajo, paralelamente a ellos.
- 5.
4. Perfeccionamientos en la construcción de máquinas cortadoras de tejidos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque al menos dos de los elementos de rodadura del conjunto de la máquina, van relacionados por un eje, dotado en sus extremos de sendos pedales, que al ser accionados ponen en movimiento unas excéntricas montadas sobre aquél eje y, solidarizadas al mismo, actuando las precitadas excéntricas en sus dos posiciones en el sentido de provocar el frenado y desfrenado respectivos de los elementos de rodadura, al actuar contra las caras correspondientes de los mismos que se le enfrenta.
- 10.
- 15.

5. Perfeccionamientos en la construcción de máquinas cortadoras de tejidos.

La presente memoria consta de nueve hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 11 de julio de 1967

ISIDRO RIBA JUBERT

p.a. I. PONTI

F.P.

343.652

343652

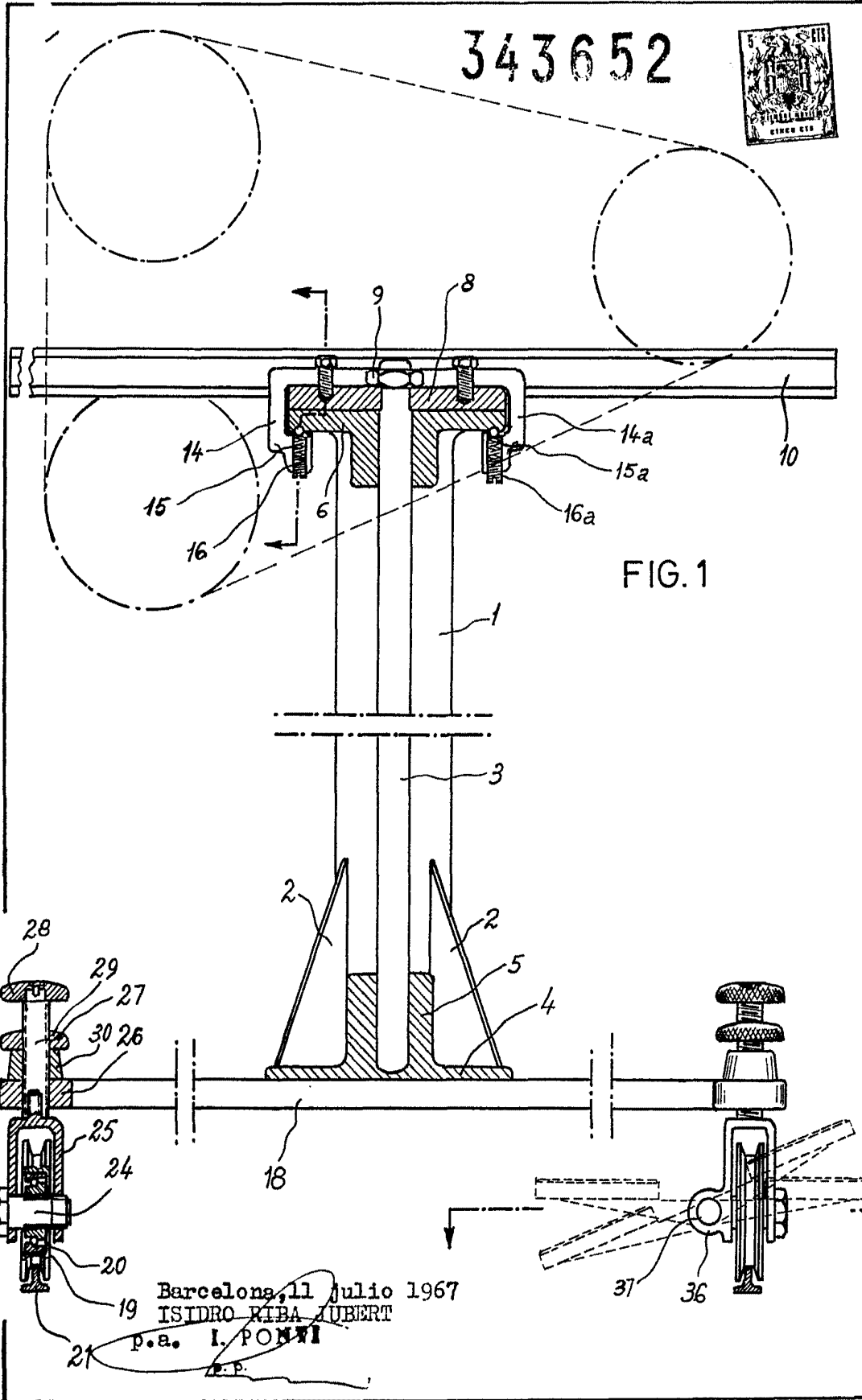
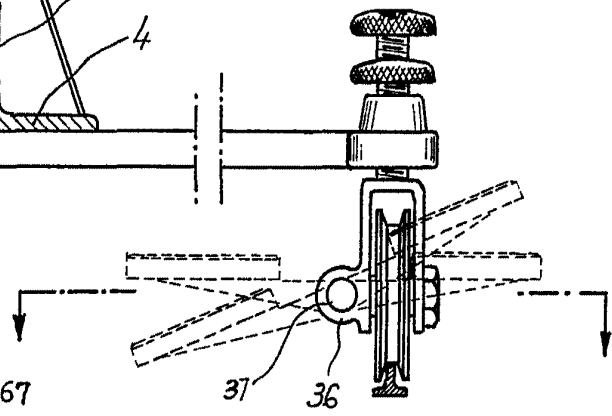
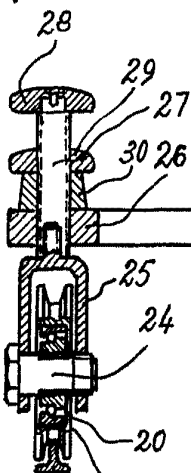


FIG. 1

14917/3



Barcelona, 11 Julio 1967
 ISIDRO RIBA JUBERT
 p.a. I. PONTI
 A.P.

343.652



343652

FIG. 2

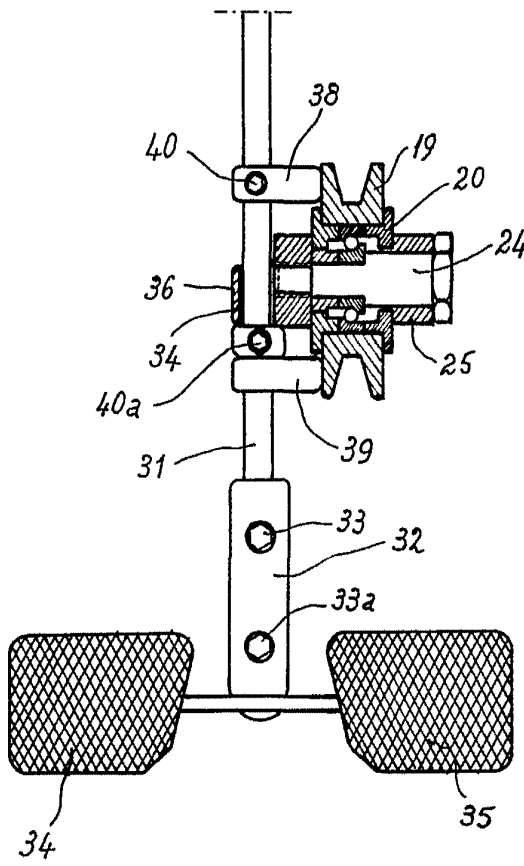


FIG. 3

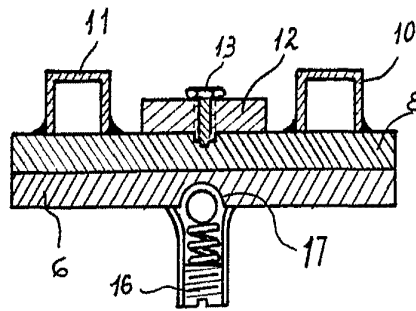
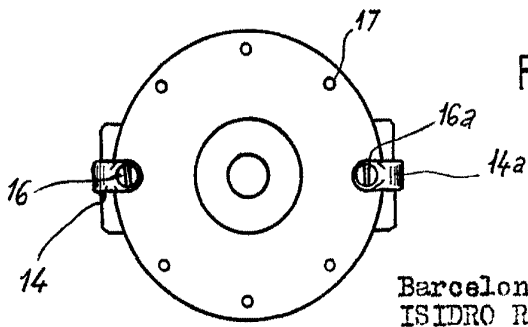


FIG. 4



Barcelona, 11 de julio de 1957
ISIDRO RIBA JUBERT

p.a. I. FONTE
p.p.

14917/3

343.652

343652



FIG. 5

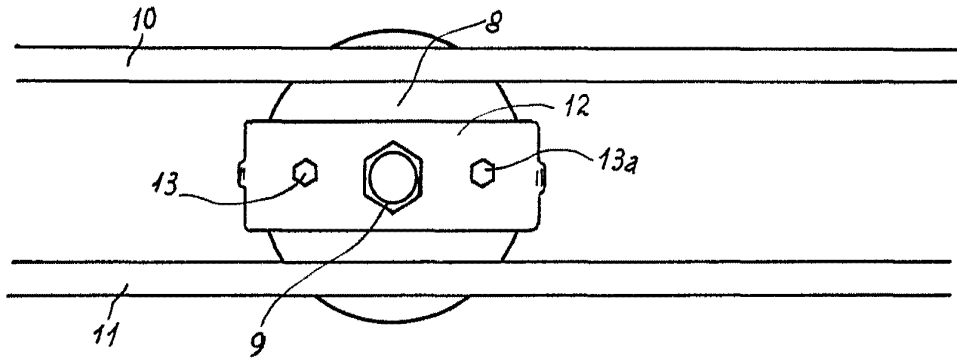
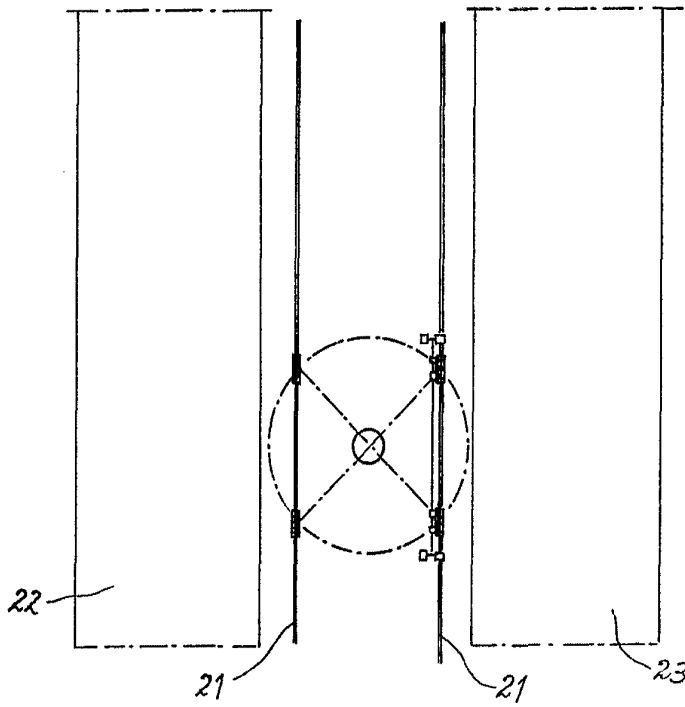


FIG. 6



14917/3

Barcelona, 11 de julio de 1967
ISIDRO RIBA JUBERT

I. FONTE
p.a.
p.p.